CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

ADENDA Nº 01

Licitación Pública Nacional (SBE) N° 15/2018
"ADQUISICION DE SEMOVIENTES",
ID 348701

1°.- Se modifica algunos datos del Pliego de Bases y Condiciones de la Sección I, Sección II y Sección III:

SECCION I.
DATOS DE LA SUBASTA

QUEDA COMO SIGUE:

IAO 23.2	Presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los Oferente/s deberá/n presentar además del original, DOS (02) copias. En sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. ***Observación:*** ***"La fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva".***

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

QUEDA COMO SIGUE:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

b.1.) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copia de contratos y/o facturas formalizadas con Instituciones Públicas o Privadas de provisión de: ***SEMOVIENTES EN GENERAL,*** cuya sumatoria sean igual o mayor al 50 % del monto de la oferta de los últimos 3 últimos años **(2015, 2016 y 2017).** La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá alcanzar el 50% del monto total de la oferta presentada, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.

- Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato (mínimo 3 constancias), siempre que correspondan a los últimos 3 últimos años **(2015, 2016 y 2017)**. Los certificados deberán corresponder a la provisión de: ***SEMOVIENTES EN GENERAL.***

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

QUEDA COMO SIGUE:

2. Plan de Entrega de Bienes;

Los semovientes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el siguiente Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones:

d) **El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de los quince (15) días calendarios,** posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la proveedor adjudicado El pedido de los Semovientes adjudicados comenzara a regir a partir de la firma del Contrato, la provisión se será hará de una sola vez del total adjudicado.

OBSERVACIONES: LOS DATOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE NO FUERON MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANENCEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

CRISTHIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My INT - Jefe Dpto UOC Nº1 "Comando en Jefe"